

Guayaquil, 28 de mayo de 2012

Señores
Accionistas de CONTRISIS S.A.

Por medio del presente, pongo a su conocimiento el informe de Comisario de los resultados financieros de la empresa para el año 2010

Para efecto de esta revisión, de acuerdo a lo determinado en la Ley de Compañías; habiendo revisado los balances y estados financieros de la empresa concluyo lo siguiente:

- 1.- El procedimiento ha sido aplicado por medio de pruebas de auditoría que generalmente son de normal aceptación, que permiten la formación de un criterio en cuanto a las cifras presentadas al final del ejercicio económico. Hice una revisión exhaustiva de los registros contables y realicé las pruebas necesarias por medio de conciliaciones de cuentas para determinar la exactitud de registros y saldos;
- 2.- Los Estados financieros, han sido elaborados aplicando las Normas establecidas de Contabilidad (NEC), así como los procedimientos de registro guardan consistencia y reflejan de manera razonable la situación financiera de la empresa;
- 3.- Respecto a los Registros, se ha cumplido con lo determinado en la Ley de Régimen Tributario;
- 4.- No se ha establecido indicios de irregularidad ni irresponsabilidades en el manejo por parte de la administración;
- 5.- Se ha dado cumplimiento por parte del Comisario en los aspectos correspondientes a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías;
- 6.- A mi criterio; sin ningún tipo de salvedades, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan de manera razonable la situación de la empresa y sus resultados financieros al 31 de diciembre de 2010

El total de las ventas Facturadas asciende a un monto de USD \$ 4905.19 correspondiente a las ventas de productos y servicios que ofrece la compañía.

Analizando el estado de Pérdidas y Ganancias, encontramos que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio ascienden a un monto de USD \$ 1.056,91, menos el valor correspondiente al 25% del impuesto a la renta por USD \$ 196.89, queda un saldo neto de USD \$ 860.01 para distribuir a los accionistas,

Atentamente,


C.P.A. ARACELY SANTILLAN VALLEJO
COMISARIO

